

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de octubre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0127/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTRO	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	29/09/2008	Por formuladas las manifestaciones del representante del Poder Ejecutivo y Secretario de Gobierno... por apersonado el tercero interesado y señalando domicilio... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0130/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTRO	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	29/09/2008	Por formuladas las manifestaciones del representanta del Poder Ejecutivo y Secretario de Gobierno... por precluído el derecho procesal de hacer manifestaciones del tercero interesado... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA OPINIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de octubre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0128/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	01/10/2008	Por formuladas las manifestaciones que vierte el representante del Poder Ejecutivo y Secretario de Gobierno... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... por precluido el derecho procesal del tercero interesado para formular lo que a su derecho conviniera... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0131/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	01/10/2008	Por formuladas las manifestaciones que vierte el representante del Poder Ejecutivo y Secretario de Gobierno, así como del tercero interesado... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0140/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	01/10/2008	Por formuladas las manifestaciones que vierte el representante del Poder Ejecutivo y Secretario de Gobierno, así como las hechas valer por el tercero interesado... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-0169/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRA	01/10/2008	Por formuladas las manifestaciones del tercero interesado... no ha lugar a llamar a juicio a las personas morales que indica... devuélvase las documentales que solicita... se cita a las partes para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para las diez horas del veinte de octubre de dos mil ocho.-
JA-0172/2008-II	JOSÉ GUADALUPE SOSA ALEJO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/10/2008	Se celebró audiencia de pruebas y alegatos en el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada.- A escrito del actor José Guadalupe Sosa Alejo.- Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que en auto del ocho de julio de dos mil ocho,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA PRESENTACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				le fueron admitidas las peticiones que ofertó, además de que no obra en el sumario acuerdo alguno por el que esta Instructora hubiere requerido la ratificación de los referidos medios de convicción.-
JA-0217/2008-II	FIANZAS MONTERREY, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y OTRA	01/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Director del Registro Público de la Propiedad Raíz del Comercio y Jefe del Registro Público de la Propiedad... córrase traslado a la parte actora con las copias de contestación de la demanda y anexos correspondientes en el domicilio que tienen designado para recibir notificaciones... atendiendo al estado procesal que guardan los autos... se cita a las partes para las diez horas del veintiuno de octubre de dos mil ocho, para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado.-
JA-0244/2008-II	FRANCISCO JAVIER CRUZ REYES	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	01/10/2008	Se da cuenta con el oficio... del Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado... remite los autos del expediente... declina competencia a favor de este Tribunal... consecuentemente... se admite la competencia planteada... se avoca al conocimiento del presente asunto... previo a proveer sobre la admisión o desechamiento de la demanda... se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, aclare, corrija o complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: a) Comparezca a ratificar su escrito de demanda, toda vez que quienes se ostentan como apoderados jurídicos no acreditan los extremos de la representación que establece el artículo 196 del Código de Justicia Administrativa del Estado y exponga si es su deseo ratificar ante el Secretario de Acuerdos de este Tribunal el contenido del poder que exhibe; b) complemente su demanda en términos de las fracciones del artículo 230 del Código de Justicia Administrativa del Estado; c) exhiba un juego más de copias de su demanda y anexos para formar el duplicado correspondiente.- Apercibase que en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentada la demanda o por no ofrecidas las pruebas, según corresponda.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE CONSULTAR EN SU CENTRO DE INTERÉS CON EL REGISTRO PÚBLICO PARA REQUERIR O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de octubre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0061/2008-II	SERGIO ALBERTO SANTOYO RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN, Y OTRA	02/10/2008	Se da cuenta con el oficio... del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán... informa sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada en este sumario... dese vista a la actora por el término de tres días hábiles, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga, apercibido que de no hacerlo, este Tribunal resolverá sobre el cumplimiento con base en las constancias procesales aportadas por las autoridades demandadas y las que obran en autos.-
JA-R-0065/2008-II Y ACUMULADOS JA-R-0030/20208-II, JA-R-0053/2008-II Y JA-R-0054/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	02/10/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que el tercero interesado y autoridades demandadas hacen valer la falta de interés jurídico en el juicio del que derivan los presentes acumulados... esta Juzgadora advierte la posibilidad de que haya interpuesto incidente de falta de personalidad y personería de los actores... en consecuencia... solicítese al Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que se sirva informar si en los autos del expediente de juicio administrativo número... las partes interpusieron el incidente de referencia... al propio tiempo se sirva informar el estado procesal que guarde y remitir las constancias procesales inherentes... toda vez que para esta Instructora resultan necesarias para mejor proveer.-
JA-R-0068/2008-II Y ACUMULADOS JA-R-0031/20208-II, JA-R-0047/2008-II Y JA-R-0048/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	02/10/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que el tercero interesado y autoridades demandadas hacen valer la falta de interés jurídico en el juicio del que derivan los presentes acumulados... esta Juzgadora advierte la posibilidad de que haya interpuesto incidente de falta de personalidad y personería de los actores... en consecuencia... solicítese al Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que se sirva informar si en los autos del expediente de juicio administrativo número... las partes interpusieron el incidente de referencia...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				al propio tiempo se sirva informar el estado procesal que guarde y remitir las constancias procesales inherentes... toda vez que para esta Instructora resultan necesarias para mejor proveer.-
JA-R-0095/2008-II Y ACUMULADOS JA-R-0015/20208-II, JA-R-0059/2008-II Y JA-R-0060/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	02/10/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que el tercero interesado y autoridades demandadas hacen valer la falta de interés jurídico en el juicio del que derivan los presentes acumulados... esta Juzgadora advierte la posibilidad de que haya interpuesto incidente de falta de personalidad y personería de los actores... en consecuencia... solicítese al Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que se sirva informar si en los autos del expediente de juicio administrativo número... las partes interpusieron el incidente de referencia... al propio tiempo se sirva informar el estado procesal que guarde y remitir las constancias procesales inherentes... toda vez que para esta Instructora resultan necesarias para mejor proveer.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUNTA DISPONIBLE PARA SERVICIO DE CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de octubre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0004/2008-II	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.	03/10/2008	El apoderado jurídico de la parte actora solicita se ordene ejecución de la sentencia.-No a lugar a proveer conforme a lo solicitado, toda vez que la sentencia aun no causa ejecutoria, ya que se encuentra pendiente la substanciación de juicio de amparo.-
JA-0007/2008-II	NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO Y OTRAS.	03/10/2008	El apoderado jurídico de la parte actora solicita se ordene ejecución de la sentencia.-No a lugar a proveer conforme a lo solicitado, toda vez que la sentencia aun no causa ejecutoria, ya que se encuentra pendiente la substanciación de juicio de amparo.-
JA-0127/2008-II	FEMSA SERVICIOS S.A DE C.V.	TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRAS	03/10/2008	Se señalan las diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil ocho, para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Esau Camarena Chávez, autorizado de la parte actora solicita a este Tribunal para que requiera a la parte actora fianza, no ha lugar a proveer de conformidad.-
JA-R-0114/2008-II	JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL	TERCERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	03/10/2008	Se informa que la parte actora se desistió de las pruebas testimoniales ofrecidas en el JA-0071/2008-III.- Se ordena dar vista a las partes para que manifiesten lo que a sus intereses corresponda.-
JA-R-0120/2008-II	SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	03/10/2008	Se ordena archivo de este expediente como un asunto concluido, asimismo se ordena remitir copias certificadas al Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal.
JA-R-0129/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	03/10/2008	Se tienen por hechas las manifestaciones de la autoridad demandada.- Se tiene por precluido el derecho del tercero interesado para hacer sus manifestaciones.- Se ordena poner los autos en estado de resolución.-
JA-R-0141/2008-II	ANGELA HERRERA TRUJILLO Y/O MARÍA ANGELA DE LA SALUD HERRERA	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	03/10/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración.-Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las partes y se tiene por señalado domicilio para oír y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉNSALO Y DESPÓSITO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

	TRUJILLO			recibir notificaciones.-
--	----------	--	--	--------------------------

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0061/2008-II	SERGIO ALBERTO SANTOYO RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN	06/10/2008	Por cumplimentada la vista que se dio a la parte actora en proveído del dos de octubre de dos mil ocho... se deja sin efectos el apercibimiento decretado... manifiesta que en fecha tres de octubre de dos mil ocho... la parte actora recibió cheque... y al efecto exhibe copia simple de la póliza número... se reserva proveer en cuanto al fondo del cumplimiento de sentencia, hasta en tanto transcurra el término concedido al resto de las autoridades demandadas para informar a este tribunal sobre el cumplimiento que dieron a la misma.-
JA-0139/2008-II	ROGELIO SOLORIO REGALADO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS	06/10/2008	Por los motivos expuestos, se desecha el incidente de justas causas planteado por la parte actora.-
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANITAMIENTO DE MORELIA Y OTRA	06/10/2008	A sus autos el escrito del autorizado de la parte actora... comparece a objetar en cuanto a su autenticidad, alcance y valor probatorio las pruebas documentales ofrecidas por el Organismo demandado, mismas que le fueron admitidas en proveído de fecha veintitrés de septiembre de dos mil ocho... en consecuencia... se tienen por hechas sus manifestaciones, mismas que serán tomadas en consideración al momento de resolver en el presente juicio.-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENZUELA	DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y OTRA	06/10/2008	Por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado al actor... se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... se llama como terceros interesados únicamente a quienes resultaron beneficiados con la licitación de cuenta... se requiere el domicilio del tercero interesado... toda vez que no fue llamado a juicio, pero esta Juzgadora estima le reviste tal carácter... se niega la suspensión solicitada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE RESERVA LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0262/2008-II	MB-108, SA DE CV	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRAS	06/10/2008	Prevéngase al actor para que dentro del término de tres días... aclare su demanda en cuanto a lo siguiente: precise los actos que reclama del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán... apercibido que de no hacerlo... se tendrá por no presentada su demanda.-
-----------------	------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0151/82008-II	JEANETTE DE LA PIEDRA HERRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/10/2008	<p>JUICIO PRINCIPAL: Vista la certificación Secretarial... se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera sin que lo hubiere hecho no obstante la notificación efectuada por correo certificado con acuse de recibo... se declara precluido su derecho procesal... se autoriza al actuario de la adscripción para que practique las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal... hágase saber que quedan a su disposición las copias simples de la demanda y anexos correspondientes en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que comparezca su representante legal a recogerlas.-</p> <p>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA: Vista la certificación secretarial... se advierte que se declaró precluido el derecho procesal del tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán, para que formulara manifestaciones en torno al presente juicio... tomando en consideración que en acuerdo dictado el catorce de agosto de dos mil ocho, en el que se admitió a trámite el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada, se le ordenó correr traslado con las copias del incidente y sus anexos para el efecto de que dedujera los derechos que le correspondieran por conducto de su representante legal una vez que compareciera a apersonarse en juicio o bien, transcurriera el término concedido, lo que en la especie ya aconteció; sin embargo, como no efectuó manifestación alguna ni señaló domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán; con fundamento en los artículos ... se autoriza al actuario de la adscripción para que practique la notificación del acuerdo por el que se</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ENCONTRAR LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>admite a trámite el incidente de incompetencia y las subsecuentes notificaciones relacionadas con el presente incidente, aún las de carácter personal por medio de lista que se publique en los estrados de este tribunal, al propio tiempo se concede el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos. La notificación de este acuerdo, para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga en la presente incidencia, apercibido que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal... quedan a su disposición las copias de traslado y anexos del incidente de cuenta en la Secretaría de Acuerdos de esta ponencia, para que comparezca por conducto de quien acredite ser su representante legal en días y horas hábiles a recibirlas, previa razón y recibo se deje en autos.-</p> <p>AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZITZIO, MICHOACÁN.- En cumplimiento a lo ordenado en el proveído que antecede, se procede a notificar por medio de lista al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán, el auto de fecha catorce de agosto de dos mil ocho, que a la letra dice: <i>"Morelia, Michoacán, a catorce de agosto de dos mil ocho.- Como está ordenado en acuerdo de esta propia fecha, en el que se proveyó acerca de la contestación efectuada por la autoridad demandada en este juicio, y advirtiéndose que en su oficio contestatorio interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR INCOMPETENCIA de este Tribunal para conocer y resolver sobre el presente juicio administrativo, con fundamento en los artículos 265 y 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE la incidencia planteada, por lo que con copia del oficio y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación de este proveído, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal.- De la misma forma, deberá correrse traslado para los efectos precisados a supralíneas al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán, una vez que se apersona en juicio por conducto de su representante legal a deducir los derechos que le correspondan o bien,</i></p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ASÍ COMO EN EL DISPOSITIVO DE ESTE DOCUMENTO SE HAN HECHO REFERENCIAS A CONSULTA.

				transcurra el término otorgado para tal efecto en el acuerdo de fecha dos de julio de dos mil ocho..."
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS	07/10/2008	<p>Previo a proveer sobre la contestación de demanda de las autoridades enjuiciadas, se les requiere para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, aclaren, corrijan o complementen su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente: 1.- A la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado: a) exhiba tres juegos más de copias de su oficio contestatorio; 2.- Al Director General de Prevención y Readaptación Social en el Estado de Michoacán: a) exhiba un juego más de copias de su contestación de demanda y anexos; 3.- Al Director del Centro de Readaptación Social de la Piedad de Cavadas, Michoacán: a) exhiba cuatro juegos más de copias de su contestación de demanda, b) anexe las documentales que ofrece como pruebas de su parte en los incisos a) y e) de su oficio contestatorio, toda vez que las ofrece pero no las exhibe; c) señale domicilio para recibir notificaciones en la sede de este Tribunal, en términos de lo establecido por el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; 4.- Al Jefe de Seguridad del Centro de Readaptación Social, con residencia en La Piedad de Cavadas, Michoacán: a) exhiba cuatro juegos más de copias de su contestación de demanda y sus anexos, b) anexe la documental que ofrece en el inciso c) de su oficio contestatorio de demanda; c) señale domicilio para recibir notificaciones en la sede de este Tribunal... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por no presentada su contestación de demanda y por no ofrecidas las probanzas, según corresponda; y a las autoridades que se les requirió para que señalen domicilio en esta ciudad, en caso de incumplimiento, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista que se publique en los estrados de este Tribunal.-</p>
JA-0229/2008-II	"RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA, SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LISANDRO TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, Y OTRAS.-	07/10/2008	<p>Se admite la demanda y pruebas ofrecidas... se requiere al Director de Servicios Municipales de Tarímbaro, Michoacán, a fin de que con su contestación de demanda, exhiba las infracciones que se levantaron a los vehículos con placas de circulación... se requiere a los actores a efecto de que precisen si desean llamar como autoridad</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

	BÁEZ, S.C. DE R.L.”		demandada al Director de Tránsito, Delegación Cuitzeo y en su caso, anexen un juego más de copias de la demanda, desahogo de requerimiento y anexos correspondientes... se desecha la demanda respecto del encargado del corralón de Tarímbaro, Michoacán, toda vez que no se desprende participación alguna de éste en el juicio en que se actúa... se concede la suspensión de los actos impugnados...
--	---------------------	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO MERAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0082/2008-II Y ACUMULADO JA-0088/2008-II	FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/10/2008	Se tiene por precluido el derecho procesal de las partes para hacer sus manifestaciones, respecto del Incidente de acumulación promovido por la autoridad demandada.- Se señala fecha y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/10/2008	Se da cuenta del oficio número 0663/2008-II, por el que el Director del Periódico Oficial del Estado, remite copia certificada.- Se requiere de nueva cuenta al Directo del Periódico Oficial del Estado.-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y OTRA	08/10/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos y con la finalidad de regularizar el procedimiento, se ordena girar exhortos a los Jueces de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo y Maravatío, Michoacán, para que se sirvan a notificar a los terceros interesados un acuerdo de fecha seis de octubre y para que los requiera a que señalen domicilio en la ciudad sede de este Tribunal.-
JA-0247/2008-II	JUAN ARREOLA GARCÍA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS	08/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Juan Arreola García, comparece a interponer demanda de nulidad.- Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Previo a proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a las autoridades demandadas rindan informe.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.-
JA-0250/2008-II	EMIGDIO MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS	08/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Juan Arreola García, comparece a interponer demanda de nulidad.- Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Previo a proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a las autoridades demandadas rindan informe.- Se tiene por

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO, NO VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE PUEDE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.-
JA-0253/2008-II	GILBERTO GARCÍA LÓPEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS	08/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Juan Arreola García, comparece a interponer demanda de nulidad.- Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Previo a proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a las autoridades demandadas rindan informe.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.-
JA-0256/2008-II	NOHEMÍ SUHAIL ROMERO RODRÍGUEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS	08/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Juan Arreola García, comparece a interponer demanda de nulidad.- Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Previo a proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a las autoridades demandadas rindan informe.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.-
JA-0259/2008-II	LUZ MARÍA MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, OTRA	08/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Juan Arreola García, comparece a interponer demanda de nulidad.- Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Previo a proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a las autoridades demandadas rindan informe.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.-
JAL-0001/2008-II	SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ	08/10/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Se dejan los autos en estado de resolución.-
JA-R-0068/2008-II Y ACUMULADOS	MARÍA ELENA CORNEJO CHÁVEZ Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	08/10/2008	Se da cuenta del oficio número 0674/2008, suscrito por el Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, por el que informa que se interpuso incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad dentro del JA-0077/2008-I.- Se manda agregar el oficio de cuanta y anexos.-
JA-R-0065/2008-II Y ACUMULADOS	RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	08/10/2008	Se da cuenta del oficio número 0673/2008, suscrito por el Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUERTA DE ACCESO PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				Tribunal, por el que informa que se interpuso incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad dentro del JA-0068/2008-I.- Se manda agregar el oficio de cuanta y anexos.-
JA-R-0095/2008-II Y ACUMULADOS	MIGUEL AGUSTÍN LINARTE Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	08/10/2008	Se da cuenta del oficio número 0672/2008, suscrito por el Magistrado Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal, por el que informa que se interpuso incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad dentro del JA-0081/2008-I.- Se manda agregar el oficio de cuanta y anexos.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOCION DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de octubre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0244/2008-II	FRANCISCO JAVIER CRUZ REYES	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	09/10/2008	Se tiene por cumplimentado el requerimiento... se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas consistentes en seis recibos de nómina... credencial expedida por el Oficial Mayor del Ayuntamiento demandado... se desechan las confesionales a cargo de la autoridad y la exhibición de la sentencia dictada en el juicio JA-0019/2008-II... córrase traslado a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación... se reconoce el carácter de apoderados jurídicos a los licenciados Jesús Ortega Hernández y Ricardo Ortega Gutiérrez... se impone a las partes la obligación de informar a esta Instructora tan luego se actualicen causales de improcedencia y sobreseimiento.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. COPIA FESADA Y DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA PONENCIA**

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de octubre del 2008.

---

Con esta fecha no se publicaron acuerdos

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0114/2008-II	JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARAVATIO, MICHOACÁN Y OTROS.	13/10/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte que en acuerdo del tres de octubre de dos mil ocho, se ordenó dar vista a las partes para que manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto del acuerdo dictado el veintinueve de septiembre de dos mil ocho, dictado por la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal, dentro de los autos del juicio JA-0071/2008-III.-Se tiene por precluido su derecho procesal para hacerlo...se ordena tomar en consideración las documentales exhibidas al momento de resolver en definitiva el presente recurso en sesión colegiada, toda vez que es competencia de la Sala el dictado de la resolución correspondiente.-
JA-0172/2008-II	JOSÉ GUADALUPE SOSA ALEJO	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/10/2008	Se tiene al actor por señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo a José Carlos Reyes Robles.-
JA-0223/2008-II	LEONARDO SANCHEZ TAPIA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN Y OTRAS	13/10/2008	Vista la certificación secretarial se aprecia que ha transcurrido el término de tres días hábiles para que la parte actora se inconformara con el auto del veinticinco de agosto de dos mil ocho, por el que se desecho la demanda del juicio administrativo sin que lo hubiera hecho.- Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el archivo de este expediente como asunto concluido, para los efectos legales correspondientes.-
JA-0226/2008-II	JOSÉ SALUD MELGOZA ORTÍZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA	13/10/2008	Visto el escrito de fecha nueve de octubre de dos mil ocho, presentado en oficialía de partes de este Tribunal, del que se advierte que el actor se desiste lisa y llanamente de la demanda y acciones que ejerció en contra de la autoridades demandadas.- <b>Téngase a la parte actora por desistida de la demanda y</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER SUJETO DE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRA	14/10/2008	Se tienen por hechas manifestaciones y en cuanto a la objeción hecha, será valorada al dictar sentencia.- Se da cuenta del oficio número 404/2008, signado por el Director del Periódico Oficial del Estado.- Se admite prueba.-
JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	14/10/2008	Se da cuenta del escrito, por el que María Yolanda López Aburto, en cuanto tercero interesada, comparece a hacer manifestaciones.- Se le requiere.-Se da cuenta del oficio, mediante el cual el Secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, comparece a contestar demanda de juicio administrativo.- Se le requiere.- Se da cuenta del oficio, por el cual el Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, comparece a contestar demanda de juicio administrativo.-Se le requiere.- Finalmente se da cuenta del escrito, por el que el apoderado jurídico de la Sindico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, comparece a contestar demanda de juicio administrativo.- Se le requiere.- Glósesse al expediente el escrito, mediante el cual el apoderado jurídico de la parte actora exhibe escrito de denuncia penal levantada por el delito de daño en las cosas, por lo que solicita se empleen medidas de apremio.- No a lugar a proveer de conformidad .-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	14/10/2008	Vista la cuenta que antecede y el contenido de las razones actuariales.- se requiere a la parte actora, para que proporcione domicilios para localizar a terceros interesados en el presente juicio.-
JA-0262/2008-II	MB 180, S.A DE C.V.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	14/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Jorge Álvarez Banderas, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fuera hecho.- Se tiene por cumplimentado en tiempo y forma.- Se admite a trámite la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA DEL PUESTO DE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				demanda de juicio administrativo.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado a las autoridades demandadas.- Se concede la suspensión.- Se tienen a personas señaladas con el carácter de autorizados.-
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0061/2008-II	SERGIO ALBERTO SANTOYO RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN, Y OTRAS	15/10/2008	Se agrega oficio... del Síndico del Municipio de Cotija, Michoacán... manifiesta que con fecha... le fue devuelto a la parte actora el importe de la multa que le fue impuesta y anexa copia de la póliza de cheque número... se declara que la sentencia condenatoria ha quedado cumplida... háganse las anotaciones correspondientes y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido... quedan sin efectos los requerimientos contenidos en los oficios... ante lo evidente del cumplimiento que dio el Síndico oficiante.-
JA-0082/2008-II Y ACUMULADO JA-0088/2008-II	FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/10/2008	Se celebra audiencia de alegatos dentro del incidente de acumulación de autos en términos del artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.- Se dicta sentencia interlocutoria bajo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO.- Esta Segunda Ponencia es competente para conocer y resolver el presente Incidente de previo y especial pronunciamiento, sobre acumulación de autos.- SEGUNDO.- Resultó procedente el incidente tramitado por la Auditoría Superior de Michoacán, en consecuencia, se decreta la acumulación de los juicios números JA-0082/2008-II y su acumulado JA-0088/2008-II y JA-0089/2008-II por las razones expuestas en el considerando SEGUNDO de esta resolución.- TERCERO.- Gírese atento oficio a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia, a fin de hacerle del conocimiento de la presente interlocutoria y se sirva remitir a esta Ponencia los autos originales del juicio JA-0089/2008-II, para continuar con su substanciación; de igual forma, infórmese a la Secretaría General de Acuerdos para que haga las anotaciones respectivas.- CUARTO.- Notifíquese a las partes...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESERVA LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-0141/2008-II	ÁNGELA HERRERA TRUJILLO Y/O MARÍA ÁNGELA DE LA SALUD HERREA TRUJILLO	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	15/10/2008	Por formuladas las manifestaciones del Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, por precluido el derecho procesal de la Secretaría de Finanzas y Administración... se ordena poner los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-0187/2008-II	RUPERTO CÁRDENAS LOZANO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, Y OTRO	15/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrece... para la Confesional, se ordena citar al actor para que comparezca el día y hora que se señale para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos en este juicio, apercibido que de no hacerlo... se declarará confeso de todas aquellas posiciones que resultan calificadas de legales... devuélvase al peticionario el pliego de posiciones que solicita, previo recibo se deje en autos... se concede el término de cinco días hábiles a la parte actora para que si lo estima pertinente, proceda a ampliar su demanda... apercibido que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas... toda vez que no produjeron su contestación en tiempo y forma...
JA-0229/2008-II	"RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA, SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LISANDRO TAPIA BÁEZ"	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, Y OTRAS.-	15/10/2008	Por cumplimentado el requerimiento formulado al actor en proveído del... manifiestan su deseo de señalar como autoridades demandas al Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y Delegado de Tránsito en Cuitzeo, Michoacán... se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... córrase traslado a las autoridades para que dentro del término de quince días produzcan su contestación de demanda... apercibidos que de no hacerlo... se estarán a lo dispuesto por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... no ha lugar a girar los oficios que solicita por los motivos expuestos...
JA-0232/2008-II	MARIA GLORIA GARCIA VALENCIA	DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD.-	15/10/2008	Por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado en proveído del... señala domicilio del tercero interesado "Grupo Mino Industrial, S.A de C.V."... con las copias simples de la demanda y anexos correspondientes... córrase traslado a dicho tercero interesado, para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles efectúe las manifestaciones que considere

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MAS INFORMACION EN EL PUBLICO REGISTRO DE CONSULTA.

				<p>pertinentes... apercibiéndolo que de no hacerlo... se declarará precluido su derecho procesal... devuélvase al ocurante la documental que solicita, previa razón y recibo se deje en autos.-</p>
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	15/10/2008	<p>A fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, <b>se requiere</b> al actor para que dentro del término de <b>tres días</b> hábiles (contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: A) De acuerdo con el artículo 4° del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, son autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento y aplicación del mismo, el Presidente Municipal, el Director General y el Personal Operativo y Administrativo de la Dirección; en ese contexto, y como lo establece el artículos 190 fracción II, incisos b) y c) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, son parte en el Juicio Administrativo el demandado cuyo carácter con el que puede intervenir lo es, quien dictó la resolución impugnada y el titular de la dependencia a la que se encuentre subordinada la autoridad demandada; por lo tanto, esta Juzgadora estima que les reviste el carácter de autoridades demandadas en este juicio, al Director General de Tránsito y Vialidad y el Oficial de Tránsito Jesús Yépez C, éste último quien tuvo participación en la emisión del acto administrativo que se combate en esta vía; en consecuencia, requiérase al actor, para que precise si es su deseo llamar como demandas a las autoridades que se mencionan a supralíneas y en su caso, exhiba las copias suficientes para correrles traslado y para el duplicado correspondiente. B) Como del contenido de la demanda que interpone se advierte que le fue retenida la tarjeta de circulación por parte del Oficial de Tránsito que le levantó la infracción, prevéngase para que precise quién es el propietario del vehículo marca Ford, tipo Ka, con placas de circulación PMM-2747 de esta Entidad Federativa, en virtud de que esta Instructora estima que en este juicio se actualiza la figura de litisconsorcio activo entre el actor y la C. Rita Adriana Ibarra Rodríguez, -quien aparentemente es la propietaria del vehículo, según se aprecia de la boleta de infracción impugnada-, puesto que existe una afectación directa a quien sea el</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA ASISTIR AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>propietario de dicha unidad automotriz, precisamente porque hubo retención de la mencionada tarjeta de circulación; en esas condiciones, requiérase al actor para el efecto de que manifieste si es su deseo litigar en litisconsorcio activo con el propietario del automotor en comento y si se adhiere al contenido de la demanda y las pruebas que oferta, para el efecto de que en caso de que obtenga sentencia favorable, también se condene a las autoridades demandadas a la devolución de la tarjeta de circulación del vehículo descrito en líneas que anteceden. C) Precise si señala como prueba la documental pública, consistente en la copia simple de una licencia de conducir y en su caso, las copias legibles de la misma, suficientes para glosar en el expediente, su duplicado y correr traslado a las partes en este juicio.- D) Precise los hechos sobre los cuales debe versar la prueba pericial que ofrece, en términos del artículo 230 fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado.- Apercíbase al actor que en caso de no dar cumplimiento a la prevención formulada en el término concedido, se tendrá por no presentada su demanda o por no ofrecidas las probanzas, según corresponda.-</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN ELABORAR PREVENCIÓN O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA PONENCIA**

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de octubre del 2008.

---

Con esta fecha no se publicaron acuerdos

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA PONENCIA**

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0073/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-
JA-0074/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-
JA-0076/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-
JA-0151/2008-II	JEANETTE DE LA PIEDRA HERRERA	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/10/2008	Vista la certificación secretarial, se advierte que ha transcurrido el término de tres días para que el Tercero interesado manifestara lo que a sus intereses conviniera en relación al incidente de incompetencia interpuesto por la parte demandada.- Se tiene por precluido su derecho procesal.- Se cita a las partes para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-Se ordena notificar por lista autorizada al tercero interesado en este juicio.-
JA-R-0015/2008-II y ACUMULADOS	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	17/10/2008	Se da cuenta de la copia del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-Se ordena certificar en siete tantos el oficio de cuenta para ser agregados a los demás expediente de los que a su vez se solicitan copias certificadas.-
JA-R-0016/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-
JA-R-0017/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA PUBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-
JA-R-0018/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	17/10/2008	Se da cuenta de la copia certificada del oficio número 1996/2008, suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, por el que solicita copia certificada del presente expediente y otros.- Se ordena expedir a costa de la parte trabajadora en el juicio laboral referido en el oficio de cuenta, las copias solicitadas.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0169/2008-II	PÉTREO CONSTRUCCIONES Y OTROS.-	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/10/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos con apertura de sobre y ratificación de contenido, así como alegatos presentados por los autorizados de la demandada Junta de Caminos del Estado de Michoacán.-
JA-0247/2008-II	JUAN ARREOLA GARCÍA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	20/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento demandado, del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Departamento de Inspectores Varios Ramos, todos de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrecen... por invocada la causal de sobreseimiento... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo para que manifiesten lo que a sus intereses convenga... apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal y este Tribunal resolverá conforme a las constancias procesales que obran en autos y las aportadas por las autoridades demandadas... no ha lugar a tenerles por señalado domicilio para recibir notificaciones a las demandadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán.-
JA-0250/2008-II	EMIGDIO MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	20/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento demandado, del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Departamento de Inspectores Varios Ramos, todos de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrecen... por invocada la causal de sobreseimiento... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo para que manifiesten lo que a sus intereses convenga... apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal y este Tribunal resolverá conforme a las constancias procesales que obran en autos y las aportadas por las autoridades demandadas... no ha lugar a tenerles por señalado domicilio para recibir notificaciones a las demandadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán.-
JA-0253/2008-II	GILBERTO GARCÍA LÓPEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	20/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento demandado, del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Departamento de Inspectores Varios Ramos, todos de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrecen... por invocada la causal de sobreseimiento... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo para que manifiesten lo que a sus intereses convenga... apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU COMPLETO. SE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				derecho procesal y este Tribunal resolverá conforme a las constancias procesales que obran en autos y las aportadas por las autoridades demandadas... no ha lugar a tenerles por señalado domicilio para recibir notificaciones a las demandadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán.-
JA-0256/2008-II	NOHEMÍ SIHUAL ROMERO RODRÍGUEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	20/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento demandado, del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Departamento de Inspectores Varios Ramos, todos de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrecen... por invocada la causal de sobreseimiento... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo para que manifiesten lo que a sus intereses convenga... apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal y este Tribunal resolverá conforme a las constancias procesales que obran en autos y las aportadas por las autoridades demandadas... no ha lugar a tenerles por señalado domicilio para recibir notificaciones a las demandadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán.-
JA-0259/2008-II	LUZ MARÍA MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	20/10/2008	Por contestada la demanda por parte del Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento demandado, del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Departamento de Inspectores Varios Ramos, todos de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrecen... por invocada la causal de sobreseimiento... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo para que manifiesten lo que a sus intereses convenga... apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal y este Tribunal resolverá conforme a las constancias procesales que obran en autos y las aportadas por las autoridades demandadas... no ha lugar a tenerles por señalado domicilio para recibir notificaciones a las demandadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUÉ Y ASESORÍA DEPARTAMENTO DE JUSTICIA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0217/2008-II	FIANZAS MONTERREY, S.A.	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO Y OTRA	21/10/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.- Se ordena poner los autos en estado de resolución.-
JA-0172/2008-II	JOSÉ GUADALUPE SOSA ALEJO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2008	Se resolvió incidente de incompetencia bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia.- SEGUNDO.- Se declara improcedente el incidente de incompetencia previsto en el artículo 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.- TERCERO.- Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas las etapas procesales.
JA-0181/2008-II	FARMACIAS GEMS DE DESCUENTO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL ESTADO	21/10/2008	Se da cuenta del oficio número 21-1-3-17814, por el que el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, informa que aceptó la competencia para conocer del presente asunto.- Se orden remitir para archivo definitivo el presente expediente.-
JA-0205/2008-II	RAUL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/10/2008	Se da cuenta del escrito, por el que José Guillermo Díaz Núñez, en cuanto autorizado de la parte actora, comparece a interponer incidente por violación de suspensión.- Se desecha por notoriamente improcedente el incidente planteado.-Se señala hora y fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHAVÉZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL	21/10/2008	Se da cuenta de diversos oficios, por los que las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO, INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		demanda.- Se tiene a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, al Director General de Prevención y Readaptación Social del Estado, al Director del Centro de Readaptación Social de La Piedad, Michoacán y al Jefe de Seguridad de Readaptación Social de La Piedad, Michoacán, por dando contestación a la demanda.-Se admiten pruebas.- Se les tiene por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y por señalando a autorizados.- Se ordena correr traslado de los oficios de cuenta y anexos correspondientes.- Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia de lo Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, para el desahogo de prueba testimonial ofrecida por la parte actora.- Se reserva señalar hora y fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-
JA-0235/2008-II	JAIME GARCÍA GARCÍA	COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS	21/10/2008	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/AP/0449/08, por el que el Magistrado Presidente de este Tribunal, solicita testimonio o duplicado del presente expediente, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto.- Se ordena remitir duplicado.-
JA-0238/2008-II	SERVIO TULIO BAEZA MORENO	COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS	21/10/2008	Se da cuenta de diversos oficios, por los que las autoridades demandadas en este juicio o curren a dar contestación a la demanda.- Se les requiere a la Coordinación de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, al Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Coordinación de la Contraloría-
JA-0268/2008-II	FLORENTINA FERMIN SÁNCHEZ	DIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL ESTADO	21/10/2008	Se da cuenta del oficio número 21-1-1-14398/08, por el que el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, declina competencia del presente asunto.- No se admite competencia y se ordena devolver los autos del expediente en que se actúa.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALER DILIGENCIAS LEGALES EN SUS CONTINENTES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0079/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y OTRA	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0113/08 de fecha trece de octubre de dos mil ocho, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, da a conocer el contenido del acuerdo de fecha trece de octubre de dos mil ocho, dictado por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del el Estado de Michoacán, en relación con los autos que integran el Juicio de Amparo número 678/2008-III hecho valer ante el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado por la parte actora en el presente Juicio Administrativo.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo correspondiente para los efectos legales que así convengan.-
JA-0046/2008-II	GENARO PACHECO ACOSTA	TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0132/08 de fecha veinte de octubre de dos mil ocho, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Directo número 408/2008 que conoce el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, mismo que se desprende del Juicio Administrativo en que se actúa.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-
JA-0112/2008-II	ALFREDO GUILLÉN SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0128/08 de fecha dieciséis de octubre de dos mil ocho, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Directo Indirecto número I-427/2008 promovido por Alfredo Guillén Sánchez, en contra del auto que desechó la demanda de Juicio Administrativo en que se actúa.-Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEDA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				correspondiente para los efectos legales que así procedan.-
JA-0115/2008-II	BERNARDO VEGA SEGURA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0138/08 de fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo indirecto número II-452/2008 que conoce el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que se desprende del Juicio Administrativo en que se actúa.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadermillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-
JA-0118/2008-II	ROBERTO CERVANTES HURTADO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0130/08 de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Recurso de Revisión número 229/2008 que conoce el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, promovido en contra de la resolución dictada dentro del Juicio de Amparo Indirecto número 485/2008 que fue promovido por la parte actora dentro del presente Juicio Administrativo.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadermillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-
JA-0121/2008-II	J. JESÚS DUEÑAS MURILLO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	22/10/2008	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0126/08 de fecha dieciséis de octubre de dos mil ocho, a través del cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite el oficio número 19282 de fecha ocho de los que transcurren, que en vía de notificación remite a este órgano juzgador el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, mediante el cual informa que el Juicio de Amparo número 632/2008 promovido por el quejoso J. Jesús Dueñas Murillo HA CAUSADO ESTADO, adjuntando al mismo el original del expediente del presente Juicio Administrativo.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadermillo de amparo correspondiente; y toda vez que ya fue remitido a esta Ponencia el expediente original del juicio en que se actúa, ordénese integrar al mismo el citado cuadermillo, para que una vez hecho lo

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE TIPO DE INFORMACIÓN NO DEBE SER UTILIZADA PARA EFECTOS DE REFERENCIA O CONSULTA.

				anterior, se hagan las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y se proceda a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.
JA-0271/2008-II	RICARDO GONZÁLEZ LÓPEZ Y OTROS	SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRA.	22/10/2008	<b>Se desecha la demanda de juicio administrativo intentada.</b> - Se requiere a los actores para que dentro del término de tres días hábiles comparezcan a recoger la documentación original que exhibieron con su escrito de demanda, apercibidos que de no hacerlo, serán archivados junto con el expediente en que se actúa.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0004/2008-II	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TOCUMBO, MICHOACÁN	23/10/2008	Se da cuenta del Oficio número TJA/SGA/DG/0144/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias.- Agréguese al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.-
JA-0007/2008-II	NICOLÁS SERVÍN SÉNCHÉZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TOCUMBO, MICHOACÁN	23/10/2008	Se da cuenta del Oficio número TJA/SGA/DG/0151/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias.- Agréguese al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.-
JA-0019/2008-II	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Y OTROS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN	23/10/2008	Se da cuenta del Oficio número TJA/SGA/DG/0141/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias.- Agréguese al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.-
JA-0109/2008-II	SALVADOR PEDROZA MENDOZA	AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	23/10/2008	Se da cuenta del Oficio número TJA/SGA/DG/0137/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias.- Agréguese al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.-
JA-0127/2008-II	FEMSA SERVICIOS S.A. DE C.V.	TESORERÍA MUNICIPAL DE JRUAPAN Y OTRAS	23/10/2008	Conforme al artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución.-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2008	Se da cuenta del escrito de fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho, por el que el apoderado jurídico de la parte actora, comparece a dar cumplimiento a requerimiento.- Se requiere a la autoridad demandada, para que proporcione información.-
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE	23/10/2008	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/AP/0453/08, por el que el Magistrado Presidente de este Tribunal solicita testimonio o duplicado del presente expediente, en virtud del recurso

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN LA SECCIÓN DE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA		de reconsideración interpuesto por la parte actora.- Se ordena remitir duplicado del presente expediente.-
JA-R-0116/2008-II	MAURICIO CRUZ ALVARADO	TERCER PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	23/10/2008	Se da cuenta del Oficio número TJA/SGA/DG/0136/08 por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias.- Agreguese al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



JA-0256/2008-II	NOEMÍ SUHAIL ROMERO RODRÍGUEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.	24/10/2008	Se da cuenta con el escrito de fecha veintidós de octubre de dos mil ocho, ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal el mismo día, por el que el autorizado de la parte actora en el presente juicio, comparece a desahogar la vista que se le dio en proveído del veinte de octubre de dos mil ocho, solicitando el sobreseimiento del presente Juicio Administrativo.- <b>Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo.</b>
JA-0259/2008-II	LUZ MARÍA MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.	24/10/2008	Se da cuenta con el escrito de fecha veintidós de octubre de dos mil ocho, ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal el mismo día, por el que el autorizado de la parte actora en el presente juicio, comparece a desahogar la vista que se le dio en proveído del veinte de octubre de dos mil ocho, solicitando el sobreseimiento del presente Juicio Administrativo.- <b>Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0007/2008-II	NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN, Y OTRA	27/10/2008	Agréguese al cuaderno de antecedentes el oficio... del Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal... se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.-
JA-0061/2008-II	SERGIO ALBERTO SANTOYO RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN, Y OTRO	27/10/2008	Agréguese a sus autos el oficio... del Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cotija, Michoacán... acusa recibo del diverso 0732/2008-II.-
JA-0079/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	27/10/2008	Por recibido el oficio... a través del cual, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, remite las constancias relativas al juicio de amparo número 678/2008-III del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán... se mandan agregar a sus autos para todos los efectos legales a que haya lugar.-
JA-0250/2008-II	EMIGDIO MORALES ESPINOZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	27/10/2008	A sus autos el escrito del autorizado con facultades amplias del actor... por hechas sus manifestaciones... visto el estado procesal de los autos... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo... archívese.-
JA-0253/2008-II	GILBERTO GARCÍA LÓPEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y OTROS	27/10/2008	A sus autos el escrito del autorizado con facultades amplias del actor... por hechas sus manifestaciones... visto el estado procesal de los autos... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo... archívese.-
JA-265/2008-II	JUAN PABLO MURO URSTA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, Y OTROS	27/10/2008	Por cumplimentado el requerimiento... se admite la demanda y pruebas... notifíquese al perito y requiérasele para que dentro del término de veinticuatro horas comparezca a este Tribunal a aceptar y protestar el cargo que se le confiere... se requiere a las demandadas para que a más tardar al momento en que produzcan su contestación de demanda, exhiban la ampliación del cuestionario correspondiente... se concede la suspensión solicitada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0247/2008-II	JUAN ARREOLA GARCÍA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN Y OTRAS	28/10/2008	Se da cuenta con el escrito datado el veintisiete de octubre de dos mil ocho, presentado en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el mismo día, por el que la licenciada María Isabel Ceja Linares, comparece a desahogar la vista que se le dio en proveído de fecha veinte de octubre de dos mil ocho, solicitando el sobreseimiento del presente juicio.- En atención a ello, <b>Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo.</b> - Háganse las anotaciones pertinentes en el libro correspondiente y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido.
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	28/10/2008	Se da cuenta con el escrito ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal, el veintidós de octubre de dos mil ocho, suscrito por Francisco Zaragoza Hinojosa, quien ocurre a esta instancia a demandar la nulidad lisa y llana de la declaratoria de fecha veinte de agosto de dos mil ocho, emitida por la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán.- <b>Se requiere</b> al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta sus efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: a) se le requiere para que precise que actos le atribuye al Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado para llamarlo a juicio; b) Como en el apartado V de acción intentada, el actor solicita el reconocimiento de un derecho amparado en una norma y la adopción de las medidas adecuadas para su pleno restablecimiento, se le previene para que precise a que derecho se refiere; c) Se le requiere para que señale si es su deseo ofrecer como pruebas y en todo caso, las exhiba, las dos actas de Asamblea General en el que se le propone como secretario del consejo directivo de la asociación a la que pertenece; d) Se le

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				previene para que precise a que expediente se refiere y en todo caso para que efectos pide la suspensión, a fin de poder resolver lo conducente.- Apercíbese al actor que en caso de no dar cumplimiento a la prevención formulada en el término concedido, se tendrá por no presentada su demanda o por no ofrecidas las probanzas, según corresponda.-
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0070/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0162/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 706/2008-V.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0073/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0165/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 725/2008-V.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0074/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0166/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 576/2008-I.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0076/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0164/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo I-679/2008.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0079/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0163/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 678/2008-III.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0080/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0166/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 726/2008.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE DESATA LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



				juicio.-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	COMITÉ GENERAL DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	29/10/2008	Se da cuenta del oficio 3279, por el que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo Michoacán, devuelve sin diligenciar exhorto.- Se requiere a la autoridad demandada, para que proporcione domicilio de la tercero interesada Elena Maldonado Quiroz.-
JA-R-0143/2008-II	MARTÍN LÓPEZ ARAGÓN	PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL	29/10/2008	Se da cuenta del escrito por el que Martín López Aragón, en cuanto parte actora comparece a interponer recurso de reconsideración.- Se admite a trámite el recurso de reconsideración.- Se ordena corre traslado.- Se admiten pruebas.- Se tiene por señalado domicilio.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUDICADO EN REFERENCIA O CONSULTA.

# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

## SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 31 de octubre de 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0079/2008-II CUADERNILLO DE AMPARO RELATIVO AL JA-R-0028/2008	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	30/10/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0176/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 577/2008-II, que conoce el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado.- Se ordena formar cuadernillo de amparo.-
JA-0106/2008-II	ANTONIO MIRALRIO RANGEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/10/08	Se ordena agregar a los autos la copia certificada del acuse de recibo del Servicio Postal Mexicano expedida por el Administrador de Correos de Zitácuaro, Michoacán...en consecuencia, vista la certificación secretarial que antecede, se aprecia que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Michoacán, para que expusiera lo que a su interés conviniera, sin que lo hubiere hecho, por consiguiente se <b>declara precluido su derecho</b> , y se autoriza al Actuario practique las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados del Tribunal.  Se señalan las <b>diez horas del día dieciocho de noviembre de dos mil ocho</b> , para la audiencia de pruebas y alegatos.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	30/10/08	Agréguese a los autos el telegrama a través del cual el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de la Piedad, Michoacán informa que fueron señaladas las <b>diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil ocho</b> , para que tenga verificativo la prueba testimonial, hágase saber a las partes para el caso de que lo estimen necesario, ocurran al Juzgado de referencia al desahogo de la misma.-
JA-0229/2008-II	*RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	30/10/08	Vista la cuenta que antecede, de la que se desprende que el Director de Seguridad Pública del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, ocurre a dar

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE SUJETAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

	SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LISANDRO TAPIA BÁEZ, S.C. DE R.L.”	DE TARÍMBARO, MICHOACÁN Y OTRAS.		contestación a la demanda incoada en su contra, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de su admisión o desechamiento, <b>se requiere</b> al promovente para que dentro del término de <b>tres días hábiles</b> , con copia para cada una de las partes y duplicado, corrija o complete su contestación.-
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/08	Se da cuenta con el escrito presentado por el C. Rafael Vázquez Landín, en el que ocurre manifestar que acepta y protesta el cargo conferido; por lo tanto, se deja sin efectos el apercibimiento decretado, y se tiene al supracitado perito por aceptando y protestando el cargo conferido; Resérvese otorgar término al perito para que emita su dictamen hasta en tanto las autoridades demandadas produzcan su contestación de demanda y en su caso, exhiban la ampliación del cuestionario que a su parte corresponda.
JA-0238/2008	SERVIO TULIO BAEZA MORENO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	30/10/08	Se da cuenta con los oficios presentados por la Coordinadora de la Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán y del Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esa Coordinación, carácter que se les reconoce y con dicha calidad comparecen tiempo y forma a dar cumplimiento al requerimiento que les fue hecho; por consiguiente, <b>se tiene por contestada la demanda</b> , se admiten las pruebas documentales ofrecidas por ambas autoridades; como lo solicitan, devuélvase la copia cotejada de su nombramiento. Con copia de la contestación y sus anexos córrase traslado a las partes para que manifiesten lo que a su interés convenga.  Vista la certificación secretarial de la que se aprecia que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, para que produjera su contestación de demanda, sin que lo hubiere hecho, se hace efectivo el apercibimiento y se tienen por ciertos los hechos que el actor le imputa de manera precisa al demandado, y se autoriza al Actuario practique las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados del Tribunal.  Cítese a las partes para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos <b>a las diez horas del diecinueve de</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REVISIÓN O CONSULTA.

				<p><b>noviembre de dos mil ocho</b></p> <p>Se tiene a las autoridades demandadas señalando domicilio para recibir notificaciones y por autorizados únicamente para imponerse de los autos a las personas que refiere.-</p>
JA-R-0116/2008-II CUADERNILLO DE AMPARO	PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS	MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA	30/10/08	<p>Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0071/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite el oficio número 6413 mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, informa que se admite a trámite la demanda de Amparo Directo Administrativo número 802/2008 promovida por la actora, asimismo se anexa original del proveído de fecha veintisiete de octubre de dos mil ocho, signado por el Magistrado Presidente y la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo.-</p>
JA-0118/2008-II	ROBERTO CERVANTES HURTADO	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN	30/10/08	<p>Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/0172/08, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo 485/2008; téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar formar cuadernillo de amparo. Por otra parte y toda vez que se remitió el expediente original del juicio JA-0118/2008-II para dar cumplimiento al proveído de siete de octubre de dos mil ocho, dictado por el Magistrado Presidente de este Tribunal para la debida integración del expediente en que se actúa para su archivo; se reserva proveer al respecto, hasta en tanto el Tercer Tribunal Colegiado remita copia certificada de la resolución emitida el veinticinco de septiembre del año que transcurre, solicitada mediante oficio TJA/SGA/DG/0122/08.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA PRESENTACIÓN O CONSULTA.